



EN ESTA EDICIÓN:

BASE ÚNICA DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS 2024.

ÍNDICE

EN ESTA EDICIÓN

EN PORTADA:

03

BASE ÚNICA DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS 2024.



05

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUNAS DE MÉXICO.

Base Única de Regulaciones y Restricciones no Arancelarias 2024

La Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía ha dado a conocer en el Portal del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior, la Base Única de Regulaciones y Restricciones no Arancelarias 2024.

La herramienta consistente en un archivo de Excel que contiene la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación actualizada e indica por cada fracción arancelaria de la Tarifa, si se encuentra o no sujeta a alguna de las siguientes regulaciones:

- Decreto Canasta Básica
- Decreto Frontera
- Decreto Chetumal
- Decreto PROSEC
- Decreto IMMEX (prohibidas y sensibles)
- Permisos/Avisos Previos
- Acuerdo Azúcar

-
- Acuerdo Control de Exportaciones
 - Acuerdo de NOMs
 - Acuerdo de Cultura
 - Acuerdo de CICOPLAFEST
 - Acuerdo de Embargos
 - Acuerdo SENER
 - Acuerdo SADER
 - Acuerdo SALUD
 - Acuerdo SEDENA
 - Acuerdo SEMARNAT
 - Cuotas Compensatorias
 - Precios Estimados

Fuente:
SNICE

Código de Conducta de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

El día 22 de febrero del presente, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Código de Conducta de la Agencia Nacional de Aduanas de México. Quedando de la siguiente manera:

ÍNDICE

- I. Objetivo
- II. Ámbito de aplicación y obligatoriedad
- III. glosario
- IV. Misión y visión de la Agencia Nacional de Aduanas de México
- V. Mensaje introductorio
- VI. Riesgos éticos
- VII. Conductas de las personas servidoras públicas
- VIII. Instancias de implementación
- IX. Marco Jurídico
- X. Protesta del código de conducta

Fuente:

DOF



**NO SOMOS
INTERMEDIARIOS** **SOMOS
TU AGENCIA
ADUANAL**

MEXICO

MEXICALI

Blvd. Abelardo L. Rodríguez 876, Colonia Calles, Mexicali, Baja California, C.P. 21600.

(686) 566 9430 al 34

TIJUANA

Blvd. Bellas Artes 17686 Int. 33, Garita de Otoy, Tijuana, Baja California, C.P. 22509.

(664) 647 5010

ENSENADA

Blvd. Teniente Azueta 329-5, Zona Centro, Ensenada, Baja California, C.P. 22800.

(646) 156 5086

MANZANILLO

Av. Manzanillo 57 Local 2, Col. Guadalupe Victoria, Manzanillo, Colima, C.P. 28869.

(314) 336 7700

NUEVO LAREDO

C. Maclovio Herrera 2103, Altos Local 3, Ojo Caliente, Nuevo Laredo, Tamaulipas C.P. 88040.

(867) 137 5909

BUZÓN DE SUGERENCIAS

atencion@oam.com.mx



USA

CALEXICO

531 Clara Nofal Rd. Suite 200, 92231, Calexico, California, USA.

+1 (760) 357 6606

SAN DIEGO

1701 Landmark Rd, 92154, San Diego, California, USA.

+1 (663) 104-02-76

LAREDO

9001 San Mateo Dr., 78045, Laredo, Texas, USA.

+1 (956) 282 9890